



Guía de Trámites Municipales Departamento de Edificación

1.- NOMBRE DEL TRAMITE

SOLICITUD DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION (OBRA NUEVA- AMPLIACION MAYOR A 100 M2- ALTERACION-REPARACION-RECONSTRUCCION)

2.- DESCRIPCION DEL TRAMITE

El trámite consiste en solicitar y obtener recepción permiso de edificación.

3.- USUARIOS

Instituciones en general: personas naturales, Instituciones Jurídicas, que necesitan que se reciban sus construcciones, ampliaciones.

4.- REQUISITOS O DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Informe de la empresa, el Constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de Gestión y Control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del revisor Independiente.
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda ley 19.300.
- Libro de Obra.
- Fotocopia de la patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de Inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
- Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales, en caso de haber convenio de pago.

5.- COSTO

10% U.T.M. (ODENANZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES)

6.- UNIDAD QUE PROPORCIONA EL TRAMITE

**DEPARTAMENTO DE EDIFICACION
2DO. PISO EDIFICIO MUNICIPALIDAD
PEDRO AGUIRRE CERDA N° 302
LOTA BAJO
(41)2405027-2405019**